



María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer (eds.) (2016): *Fraseología española: Diacronía y codificación*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Anejos de la Revista de Filología Española, 358 pp.

EN ESTE LIBRO se ofrece un conjunto de estudios sobre las unidades fraseológicas en la historia de la lengua española. La obra constituye otro eslabón en la trayectoria del grupo *HISLEDIA* (*Historia e historiografía de la lengua española en su diacronía*), ubicado en la Universidad de Valencia y con una extensa tradición investigadora sobre fraseología. No obstante, en este libro han colaborado también expertos de las Universidades de Neuchâtel, Paderborn, Augsburg, Kassel, o La Laguna. Cuenta con quince capítulos divididos por los editores en tres secciones, un apartado que recoge todos los materiales usados como corpus, la bibliografía y finalmente un índice de palabras y combinaciones fraseológicas mencionadas en los diversos capítulos.

La primera sección lleva por nombre «Diacronía fraseológica del español». Está formada por dos capítulos cuya misión es la de servir como punto de partida para los diferentes trabajos de la obra, fijando el estado actual de la investigación diacrónica fraseológica. El segundo apartado corresponde a *La fraseología en la historia de la lengua: nuevos enfoques*. En él se incluyen seis capítulos relacionados con cuestiones de diversa índole que rodean al estudio de las unidades fraseológicas. Aquí tienen cabida los tipos de textos utilizados para la investigación o el papel que pueden jugar otras disciplinas como la lingüística de corpus. Finalmente, en *Las unidades fraseológicas en su historia* la atención se centra en ejemplos concretos, analizando el recorrido y la evolución que han sufrido con el paso de los siglos en la lengua española.

El capítulo inicial de la obra se titula «Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana)». Está

redactado por M^a Teresa Echenique Elizondo, M^a José Martínez Alcalde y Juan Pedro Sánchez Méndez. En él se dibuja el panorama actual de la investigación sobre la fraseología histórica. Se trata de una disciplina todavía en fase de nacimiento y ubicación, pues los primeros trabajos se han publicado a comienzos del siglo XXI. Consecuencia de esta situación es el hecho de que no hay todavía un objeto de estudio plenamente definido, pero sí un objetivo, que es el de explicar el proceso de formación de las unidades fraseológicas. Por fortuna, sí existe una tradición de materiales que puede ser útil para el estudio histórico. Se trata de un conjunto de obras gramaticales y lexicográficas y de aproximaciones diversas a la lengua, constantes en el castellano desde el siglo XVI hasta hoy. Finalmente, los autores reivindican la obligación de incluir la compleja realidad hispanoamericana si se pretende estudiar una verdadera fraseología diacrónica hispánica.

Gonzalo Ortega Ojeda y M^a Isabel González Aguiar firman el último capítulo del primer apartado, titulado «Relación entre la fraseología histórica y la fraseología regional del español». En él retoman la cuestión de la importancia del factor local, esbozada en las últimas páginas del capítulo anterior. El objetivo del artículo es ofrecer un conjunto de líneas de trabajo que permitan el desarrollo de una disciplina fuerte, ejemplificadas con fraseología canaria. La primera es la del análisis evolutivo de cada unidad, desde su primera documentación y pasando por cada uno de sus estadios intermedios en la lengua. También es importante investigar el fenómeno cultural y social que explica su creación. La tercera perspectiva la constituye la localización de rasgos arcaicos de la lengua, propios del momento histórico en que surgió la unidad. Los resultados que se obtengan en estas tres líneas permitirán avanzar en las otras dos, que son la clasificación de las unidades fraseológicas de acuerdo a su origen y el análisis de la vitalidad que tiene el corpus de elementos en cada región.

La segunda sección del libro la inicia Francisco Pla Colomer con «Aproximación a una fraseología histórica de la lengua castellana: el Libro de Miseria de Omne y el segundo ciclo del Mester de Clerezía». El autor pretende indagar sobre la capacidad que tiene la fraseología para ejercer de disciplina auxiliar en el conocimiento de otras. Para conseguir su propósito, utiliza un conjunto de obras pertenecientes al *mester de clerezía*, analizando lo que la fraseología de las mismas aporta a la filología para datar o relacionar textos, pero también a la historia de la lengua en cuestiones como la semántica o el componente fónico. Un estudio que afecte a este segundo componente, si se realiza en un género poético, ha de ser fraseométrico, es decir, ha de tener en cuenta las relaciones existentes entre la fraseología utilizada y la regulación métrica de la poesía. En este trabajo, el estudio de *pues que* ayuda a

descubrir diferencias que afectan a la estructuración silábica según la posición en el esquema métrico. De la misma manera, el empleo de la locución verbal *venir a gran pobreza* es fundamental para la construcción del aparato ideológico sobre la figura del Santo Job.

Santiago Vicente Llavata firma el capítulo titulado «Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia». Su finalidad es muy similar a la de la contribución de Pla Colomer, es decir, indagar sobre la aportación que la fraseología puede aportar al conocimiento de un texto, un autor o una tradición. En este caso, se interesa por un conjunto de traducciones romances de una obra latina, con especial atención a la realizada en aragonés por el equipo dirigido por Juan Fernández de Heredia. El estudio fraseológico resulta de gran utilidad, en primer lugar, para descubrir el proceso de realización de la traducción aragonesa, pues el gran número de locuciones aragonesas indica, a juicio del autor, que fue un «nativo» quien realizó la traducción latina. Por otra parte, el contraste fraseológico con otras traducciones permite comprobar el alcance de cada unidad y posibles influencias del aragonés o de escritores de esta región en las otras variedades romances.

El interés por el volcado de obras entre lenguas continúa en «Las traducciones del renacimiento como fuente de conocimiento de la fraseología», escrito por Francisco Javier Satorre Grau. A diferencia del artículo anterior, donde la comparación era entre varias traducciones de un mismo texto, el interés de este trabajo es analizar el volcado que Juan Justiniano hizo al castellano de la obra *De Institutione Feminae Christianae*, de Luis Vives. El traductor de esta obra presenta la particularidad de no tener el español como lengua inicial, lo cual parece mostrarse a través de la fraseología. Gracias al estudio de esta, Satorre Grau detecta adaptaciones castellanas de locuciones toscanas, valencianas, catalanas o francesas, otras que pertenecen a registros no literarios e incluso alguna que no ha sido repetida en la historia del español. El autor incide en la problemática que generan estos casos para la fraseología española, pues hay que decidir si se trata de adaptaciones de otros idiomas o han de integrarse como unidades de pleno derecho en la lengua española.

El siguiente capítulo corresponde a «Compilación, desautomatización y desarticulación fraseológica en Quevedo». En él, Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez analizan las posibilidades que las unidades fraseológicas ofrecen a los autores para jugar con su expresión o su contenido. En este sentido, la obra de Quevedo ha sido ampliamente estudiada por el particular uso que hace de la fraseología, a pesar de que se ha repetido frecuentemente que no es un entusiasta de estas unidades. Revisando su obra, se advierte que este autor no solo es un

compilador o engarzador de estas unidades en varios de sus escritos, sino que al mismo tiempo es capaz de combinar su significado fraseológico con otras interpretaciones. Este fenómeno se ha denominado *desautomatización*. La habilidad de Quevedo llega a tal extremo que es capaz de *desarticular* unidades fraseológicas, es decir, que puede separar sus componentes en el texto al mismo tiempo que suprime su contenido.

Encarna Podadera Solórzano se ocupa del capítulo titulado «Fraseología del marginalismo en el Siglo de Oro: Una aproximación a partir de la narrativa picaresca española». A través de un corpus de 23 novelas picarescas, la autora pretende demostrar el valor de la fraseología para llegar a conocer la forma de vida e ideología propias de los estratos más bajos de la sociedad, en los que se mueven estos personajes. Estas expresiones, junto a otros recursos, llegaron a cristalizar en la conocida *lengua de germanía*, basada en ser un lenguaje cifrado a través de estrategias como los dobles sentidos. Como ejemplo de las posibilidades creativas de la germanía, la autora muestra la enorme productividad de ciertos vocablos como *flor*, *sastre* o *manto* para construir unidades fraseológicas cuyo doble sentido alude al juego de cartas, a lo sexual o al oficio de robar, actividades propias de la vida picaresca.

El segundo bloque del libro se cierra con la contribución de Angela Schrott y Sandra Issel-Dombert, «Fraseología y tradiciones discursivas en textos literarios: entre filología y lingüística de corpus». En este capítulo se comparan dos posibles enfoques en el tratamiento de las unidades fraseológicas y las tradiciones discursivas. El primero de ellos es el método cualitativo, propio del acercamiento filológico tradicional a los textos. En el análisis de la estructura bimembre diferenciadora de sexo, el investigador construye una historia de la unidad individual contrastando todos sus casos (variantes, matices diferenciadores, contextos particulares). La otra opción es la perspectiva cuantitativa de la lingüística de corpus. Ejemplificada mediante las estructuras bimembres en las *Cartas Marruecas* de Cadalso, este modelo individualiza cada caso determinando su pertenencia a un conjunto de perfiles lingüísticos, que engloban al texto estudiado, y cuya comparación numérica permite la mejor comprensión del fragmento.

Vicente Álvarez Vives da comienzo a la última sección del libro con el capítulo titulado «Lexicografía y fraseología histórica: La necesidad de un diccionario histórico fraseológico». El autor realiza un recorrido por los diferentes grados de aparición que han tenido las unidades fraseológicas en la investigación hispánica. En el ámbito sincrónico existen algunas obras dedicadas específicamente a estos elementos; sin embargo, no en todas ellas aparece información diacrónica. Si se

observan los repertorios lexicográficos que tienen una finalidad histórica, ninguno tiene a la fraseología como su eje central, lo cual no significa que algunos de ellos no sean puntos de referencia interesantes. El castellano se encuentra en desventaja frente al francés o el alemán, lenguas que poseen sus diccionarios históricos. El proyecto FRASLEDIA trabaja para dotar al español de esa gran obra histórica fraseológica que le falta.

El siguiente capítulo, «Combinaciones locucionales prepositivas en el tomo II de la primera crónica general de Alfonso X (Estoria de Espanna)», es obra de Adela García Valle. En él se estudia un conjunto de unidades, las locuciones prepositivas, que han planteado problemas para distinguirlas frente a otras locuciones, como las adverbiales, e incluso frente a combinaciones libres de palabras y algunas preposiciones. La autora establece seis esquemas diferentes a través de los criterios de pluriverbalidad, estabilidad formal e idiomática. El estudio histórico en la obra alfonsí revela nuevas dificultades como la afinidad con otros matices semánticos, la dificultad de fijar el grado de gramaticalización o la escasa productividad de algunos de los esquemas.

Las locuciones prepositivas vuelven a ser protagonistas en «Formas locucionales prepositivas en los libros y colecciones de sentencias castellanas del siglo XIII». David Porcel Bueno justifica el interés de la cuestión en el hecho de que las locuciones prepositivas se encuentran en toda la tradición sapiencial castellana, independientemente de los diversos modelos de otras literaturas en los que se basan. A través de comparaciones de frecuencias relativas y absolutas, confirma que esta tendencia es un reflejo de una moda del siglo XIII. Además, a diferencia de la contribución anterior, el autor se centra en un solo esquema, *preposición+sustantivo+preposición*, para estudiar su variación interna, especialmente en lo referente al elemento inicial y a la capacidad del núcleo sustantivo para admitir modificadores y determinantes.

Amparo Ricós Vidal estudia estas mismas unidades en «El origen de algunas locuciones prepositivas en gallego y portugués. Análisis de las crónicas medievales». Al igual que en los dos capítulos anteriores, se encuentra con las dificultades para definir las locuciones y dar cuenta de los diversos esquemas constructivos. Su estudio se centra en el molde analizado por Porcel Bueno junto al de *adverbio+preposición*. Sigue la misma metodología de este último autor, fijándose en la variación del núcleo y de la preposición que inicia la locución. En el transcurso del estudio, Ricós Vidal ofrece también interesantes comparaciones con obras españolas, pues las crónicas medievales gallegas y portuguesas cubren ciclos temáticos similares.

La lexicografía, que había inaugurado este último bloque, reaparece en el capítulo de Mercedes Quilis Merín, titulado «Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: El Tesoro de la Lengua Castellana o Española (1611) de Sebastián de Covarrubias». Esta obra ha sido destacada como uno de los repertorios lexicográficos de corte histórico que más información ofrece sobre las unidades fraseológicas. Quilis Merín se propone analizar lo que Covarrubias aporta al estudio de las locuciones prepositivas. Mientras que este autor apenas recoge preposiciones o núcleos de unidades complejas en sus entradas, sí utiliza muchas locuciones en el texto de su *Tesoro*. El recuento de estas expresiones, parte de lo que la autora llama la *voz* de Covarrubias, sirve como una extensa fuente de datos por la información proporcionada sobre las variantes de cada locución.

Los capítulos sobre locuciones prepositivas se cierran con la aportación de Viorica Codita, «Diacronía de *so pena de*». Esta unidad ha generado mucho interés tanto en la perspectiva sincrónica como en la diacrónica debido a la presencia de *so* y por su propia evolución. La autora realiza un profundo recorrido por su historia. Tras explicar su trayectoria por siglos y tipologías discursivas, Codita desmenuza sus aspectos gramaticales, como la posibilidad de variación en la preposición inicial o nuclear, la tipología de términos subordinados que la acompañan o los diferentes matices semánticos que adquiere en su expansión a través de los textos. Complementa este estudio con un rastreo sobre la presencia de *so pena de* en los diccionarios.

María Luisa Viejo Sánchez firma el último capítulo, titulado «Adefesio: ¿De la epístola paulina (ad efesios) a la unidad léxica (adefesio) en español a través de la fraseología?» La autora analiza la interesante trayectoria de esta unidad, cuyo origen se sitúa en un grupo nominal latino usado en la Epístola de San Pablo a los Efesios, y que experimentó un proceso evolutivo que la condujo a través de diversos estados intermedios hasta llegar a ser el sustantivo masculino *adefesio*. Viejo Sánchez reivindica, con este ejemplo, la necesidad de tener en cuenta la realidad extralingüística y la aportación de algunos hablantes en el devenir de las unidades fraseológicas. Estos hechos, junto al propio uso en la lengua, son los que explican la conversión, en un primer estado, del grupo nominal latino en una locución adverbial romance, que luego acabó fundiéndose en un único vocablo plural, sobre el que se creó un singular con un significado diferente.

Fraseología española: diacronía y codificación combina, en definitiva, dos enfoques complementarios. Por un lado, ofrece un estado de la cuestión sobre el estudio de la fraseología histórica, proponiendo nuevas líneas teóricas de investigación e incluso

resultados concretos en forma de un futuro *Diccionario Histórico Fraseológico del Español*. Por otra parte, la obra no renuncia a servir como muestra de la profundidad analítica conseguida en el estudio histórico de algunas unidades fraseológicas. El presente libro reivindica además el carácter especial de estos componentes, demostrando que su análisis está conectado no solo con todas las dimensiones de la lengua, sino también con las circunstancias históricas, sociales y culturales en las que se crean, evolucionan y desaparecen.

■ JOSÉ RICARDO CARRETE MONTAÑA

